

# El Lucero,

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae iusta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 449.

BUENOS AYRES, MARTES 29 DE MARZO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Se sale á 6h. 10m.: se pone á 6h. 0m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 5m. 18s.

### Observaciones Meteorológicas

#### HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima   mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext.   ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo   arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
24	9hm. med. día 3h. ñt.	33,16 30,17 30,15	69 67 71	69,0	90,0   54,5	66,0   40,0	3,87	S SSE   SSO S   S		Sereno. Ser. y nub. Ser. y nub.
25	9hm. med. día. 3h. ñt.	30,27 30,26 30,23	70 67 71	72,5	73,0   48,0	72,0   41,0	3,93	S SO   SSE SSO   SSO		Sereno Ser. y nub. Ser. y nub.

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimas de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avituados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pi cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

### Interior.

#### DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

En el expediente seguido á consecuencia de la nota que con fecha 25 del próximo pasado Febrero, elevó al gobierno el Venerable Senado Eclesiastico, sobre la inteligencia del breve, en que el Sumo Pontifice tuvo á bien nombrar de vicario apostólico en esta diocesis, al Illmo. Sr. D. MARIANO MEDRANO, Obispo de Aulun in partibus infidelium, el gobierno ha expedido en esta fecha el decreto siguiente.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1831.

Atendiendo al contesto literal del breve dado en Roma á diez de Marzo del año próximo pasado de mil ochocientos treinta, por el que el Sumo Pontifice Pio octavo se sirvió nombrar vicario apostólico en esta diocesis de Buenos Aires, al Illmo. señor D. Mariano Medrano obispo de Aulun, y del despacho ó patente expedida el cinco de Febrero de mil ochocientos veinte y cinco, en la ciudad de Montevideo, por el Illmo. Señor D. Juan Mussi vicario apostólico, nombrando al expresado señor Medrano delegado apostólico en esta misma diocesis, á que es referente el precitado breve. Teniendo ademas presente las razones en que funda el Illmo. señor Medrano el informe que, á consecuencia de decreto de este gobierno, ha dado con fecha diez y ocho del corriente mes, en contestacion á lo que en nota de veinte y cinco del próximo pasado Febrero hizo presente á este mismo gobierno el Venerable Senado Eclesiastico; y siendo absolutamente necesario poner de una vez término á este negocio, y evitar dudas y consultas, que puedan suscitar discordias perjudiciales entre los ministros del altar, el Gobierno acuerda que se tenga y reconozca en toda la provincia al Illmo. Sr. D. Mariano Medrano obispo de Aulun, por vicario apostólico de esta

diocesis de Buenos Aires con todas y cada una de las facultades con que está autorizado y de que goza un vicario capitular en sede episcopal vacante; que cesando por lo mismo en sus funciones el actual vicario capitular nombrado por el Venerable Senado Eclesiastico, entre inmediatamente y sin la menor demora el expresado Illmo. Sr. D. Mariano Medrano á ejercer de un modo público las expresadas facultades, tanto jurisdiccionales como gubernativas; y que respecto á que el gobierno provisorio pidió á Su Santidad que diese á dicho Sr. esta investidura y la de obispo in partibus infidelium para que supliese del mejor modo posible en esta diocesis la falta de obispo diocesano, se le guarden y hagan guardar, tanto dentro de las iglesias como fuera de ellas, los mismos honores, distinciones y prerrogativas que se ha acostumbrado guardar á los obispos diocesanos. Transcribese esta resolucion al Illmo. Sr. D. Mariano Medrano, al Venerable Senado Eclesiastico, al discreto Provisor, al ministerio de la guerra, y á la Exma. Cámara de justicia, para que la cumplan y hagan cumplir y ejecutar en la parte que les corresponda: publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Tomas M. de Anchorena.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1831.

Deseando el gobierno tener un conocimiento exacto y prolijo de la extension y situacion de los terrenos de pan-llevar de propiedad pública, para proveer sobre su mejor administracion, ha acordado y decreta.

Art. 1. Se nombrará una comision especial, compuesta de individuos de conocida capacidad, que proceda á averiguar la extension y situacion de todos los terrenos de pan-llevar de propiedad pública.

2. De dichos terrenos se levantarán los planos correspondientes, y todos aquellos que resulten vacantes se darán en arrendamiento.

3. Las oficinas públicas estan en el deber de facilitar á la comision especial

todos los datos y conocimientos que solicitase para la mejor espedicion de su encargo.

4. Los títulos originales de tierras de pan-llevar pertenecientes al Estado, se pasarán por quienes corresponda al Ministro de Hacienda, y por él girarán los negocios que les son relativos.

5. El Ministro Secretario de Hacienda queda autorizado para nombrar la comision especial de que trata el artículo 1.º y para impartir las órdenes correspondientes á la ejecucion del presente decreto.

6. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.

Manuel J. Garcia.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1831.

El ministro Secretario de Hacienda, en virtud de la facultad que le acuerda el anterior decreto, nombra á los SS. D. Juan N. Terrero como presidente, D. Pedro Fernandez y D. Manuel Obarrios para componer la comision de que habla el artículo 1.

Garcia.

RELACION de los sujetos á quienes en el Partido de Rojas les ha sacado el juez de Paz 30 caballos, á virtud de orden superior. El importe, á razon de treinta pesos cada uno, se ha remitido al expresado juez de Paz, para que sean pagados sus dueños.

D. José Ruiz, de su propiedad.....	4
Angel Blanco idem idem.....	2
Agustin Cernadas idem idem.....	2
José Maria Vera idem idem.....	1
José Ferreira idem idem.....	3
Da. Rosalia Dávila idem idem.....	2
Tomasa Dominguez idem idem....	1
D. José Olmedo idem idem.....	2
Manuel Alarcon idem idem.....	1
Miguel Blanco, encargado de los establecimientos de D. Juan Cano, de la propiedad de este dicho, su patron.....	4
Francisco Mario, encargado de los establecimientos de D. Lucas Gonzales, de la propiedad de este dicho, su patron.....	8
Total.	30

El infrascripto general en jefe del ejército auxiliar confederado, transmite al Exmo. señor Gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, los adjuntos partes de las brillantes jornadas del 7, 9 y 11 del presente, aunque con el sentimiento de ver enrojado el laurel de la victoria con la sangre de tantos argentinos, víctimas del ciego furor de los organizadores, y conducidos á la muerte por el terror ó la ilusión. Hay aquí actualmente 42 prisioneros incluidos ocho oficiales, y falta el capitán *D. Ramon Baró*, quien quedó muy herido en una casa. Se adjunta una lista de los muertos y prisioneros mas distinguidos.

La correspondencia del enemigo tomada en el norte por el comandante *Reinafé*, que tambien se acompaña original, dá á conocer los graves conflictos del protectorado, y que á pesar de ellos, persevera en la mania de alucinar con imposturas ridiculas.

El abajo firmado saluda á S. E. el Gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Ayres, con la mas atenta consideracion.

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. señor Gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Ayres.

I.

Toloral Chico, Marzo 7 de 1831.

Después de tres dias de marchas esforzadas, he llegado hoy á este punto, donde encontré la division del teniente coronel *D. Rafael Torres*, que se componia de 250 hombres segun algunos presentados, y habiendonos avistado huyeron vergonzosamente á la carga de una guerrilla, que los acuchilló una larga distancia: de que resultaron algunos muertos, entre ellos el jefe *Torres*, que con las ansias de la muerte hirió levemente á un soldado, y es la única pérdida que hemos tenido.

Antes de cargar con mi division mandé una partida á salvar tres presos sentenciados á muerte, dos de ellos ancianos; lo que conseguí tomando prisioneros á cinco hombres que los custodiaban.

Muchos prisioneros y caballadas han caido en nuestro poder: empiezan a presentarse los derrotados, y mañana se reuniran á nuestra gente los restantes. La escaramuza fué á las cinco y media de la tarde.

Acabo de recibir noticia, que el teniente coronel *Pina*, con una division del Rio-Seco, se halla en las Peñas, distante tres leguas de aquí. No marchó sobre él en el acto por haber pasado mi gente tres dias sin comer ni dormir, pero lo haré cuando sea posible.

Recomiendo á la consideracion de V. E. a los oficiales y tropa que me acompañan, tanto las milicias de Santa Rosa, como los voluntarios, pues se distinguen en entusiasmo y valor.

El que suscribe, al dar parte a V. E. le saluda con su acostumbrado respeto y espera sus órdenes.

*Francisco Reinafé.*

Exmo. Sr. General en jefe del ejército auxiliar confederado, **D. ESTANISLAO LOPEZ.**

II.

Campamento, 10 de Marzo de 1831.  
(A las ocho de la mañana.)

En mi anterior comunicacion dije a V. E. que iba en marcha sobre la ciudad, mas no pude llegar por haber sabido que una fuerza enemiga nos esperaba en lo de Peralta: esta constaba de mas de 200 hombres entre infanteria y caballeria al mando del sargento mayor *D. Manuel Santibañez*, y se hallaba acampada entre cercos y casas con fuerte. Apesar de ignorar su posicion, la cargamos al amanecer del dia 9, y conseguimos dispersar la caballeria, quedando muertos como 9 hombres. No fué posible perseguirla a larga distancia porque la infanteria se sostuvo entre sus trincheras: así fue que la rodeamos y estuvimos incomodandolo con guerrillas continuadas hasta las once de la mañana.

Sabedor en seguida, por una partida que tenia sobre el pueblo, que venia de allí una fuerza de caballeria en auxilio de *Santibañez*, me dispuse á esperarla é impedir que se reuniesen, manteniendo mi gente en los puntos en que estaba colocada; á saber, los capitanes *Pajon* y *Farias* y una partida gruesa del sargento *Juan Pedro Marquez*, al costado derecho; y al izquierdo el capitán *D. Vicente Mendoza*, el sargento mayor *D. Juan Pablo Soza* y el comandante *D. Bruno Lopez*. Luego que la caballeria enemiga penetró a nuestro campo, fué cargada y envuelta á su frente y retraguardia por la fuerza del costado derecho, y derrotada completamente, mientras el resto de nuestra gente impedía á los infantes el salir de sus trincheras.

En este segundo choque hemos tomado 14 prisioneros, y entre ellos cinco oficiales, que son: capitanes *D. Francisco Isasa* y *D. Ramon Baró*, teniente *D. José Ortiz*, alférez *D. Marcelino Gutierrez*, y ayudante *D. Pastor Frias*. De 60 hombres que constaba esta partida, solo han escapado seis, quedando en el campo muertos los que no prisioneros. De nuestra division solo hemos tenidos soldados heridos de bala.

La infanteria quedó en sus trincheras, habiéndome sido indispensable emprender retirada por la escasez de agua, y porque se nos avisó que en la Villa de los Ranchos habia una division de 300 enemigos.

El que suscribe, al poner en noticia del Exmo. señor General en jefe estos felices sucesos, lo saluda con su respecto acostumbrado.

*José Nazario Soza.*

Exmo. Sr. general en jefe del ejército auxiliar confederado.

III.

En marcha, Marzo 11 de 1831.

Después de la accion que tuvimos

el 9 en lo de Peralta, contramarché hácia la Villa de los Ranchos con el objeto de hostilizar á una fuerza enemiga que estaba en aquel punto. Ayer hice alto en el Paso de Quiroga, acercandome por la noche á tres leguas de la Villa, de donde emprendí marcha hoy bien temprano. A poca distancia se avisó una fuerza enemiga, y mientras nos disponiamos á esperarla, se me presentaron cuatro infantes con sus armas, quienes noticiaron que toda la fuerza del ejército enemigo nos cargaba por tres puntos: por esta circunstancia traté de asilarme á un bosque inmediato, dejando en proteccion de la retraguardia al capitán *D. Domingo Pajon* y al sargento *Juan Pedro Marquez*. Estos entretuvieron a las guerrillas que desprendia el enemigo hasta lograr la oportunidad de dar una carga, como la dieron tan completa que de treinta y seis hombres que se les oponian, solo escaparon cuatro: se tomó un corneta prisionero con su instrumento y el armamento de los muertos, entre los cuales habia un oficial.

La demas fuerza de mi mando estaba ocupada en arrear caballadas y guardar los prisioneros del 9, por lo que no habia como empeñarnos contra la fuerza que se presentó; la que segun el cálculo del capitán *Pajon* que la reconoció, seria de 500 hombres. Por ello continúo mi retirada hasta ponerme á retraguardia del enemigo, para que V. E. me comunique sus órdenes é instrucciones.

El que suscribe &c.

*José Nazario de Soza.*

Exmo. Sr. General en jefe del ejército auxiliar confederado.

LISTA

De los oficiales prisioneros y muertos en la guerrilla del dia 9 del presente, y otras anteriores.

PRISIONEROS.	
Capitan.	<i>D. Mariano Guzman.</i>
Id.	<i>D. Ramon Baró.</i>
Teniente.	<i>D. Juan José Torres.</i>
Id.	<i>D. Francisco Isasa.</i>
Id.	<i>D. José Ortiz del Valle.</i>
Subteniente.	<i>D. Marcelino Gonzales y Gutierrez.</i>
Id.	<i>D. Manuel Garcia (conocido por Pampa Negra.)</i>
Ayudante.	<i>D. Pastor Frias.</i>
MUERTOS.	
Teniente coronel	<i>D. Rafael Torres.</i>
Comandante.	<i>D. Juan Bautista Osampo.</i>
Subteniente.	<i>D. Fermín Moyano.</i>
Id.	<i>D. Juan de Dios Moscoso.</i>
Id.	<i>D. Luciano Correas.</i>
Id.	<i>D. Pedro Bouquet.</i>

NOTA.—Se ignora el nombre del oficial que murió en la guerrilla del dia 11.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, MARZO 29 DE 1831.

La resolución del gobierno por la que el Reverendo Obispo de Aulon queda reconocido con el caracter de vicario apostólico y capitular, llena los votos de los fieles y pone un término á la larga viudedad de esta iglesia. La ausencia de un pastor se sentia sobretodo en la excesiva disminucion de los ministros del culto, que á veces ponía en conflicto á la autoridad para proveer á los curatos vacantes.

Los venerables eclesiasticos que han ejercido provisoriamente las funciones de Provisor, gemian por la gravedad de estos males que no les era dado remediar. Sus facultades, harto circuns-

criptas para suplir la falta de un obispo, ocasionaba un gran vacío en la administración de la diócesis. No dudamos que el Sr. Dr. **TERREROS**, cuyo desprendimiento es tan conocido, sea el primero en felicitarse de transmitir al Sr. Dr. **D. Mariano Medrano** el sagrado depósito que se le había confiado.

Otra ventaja de esta determinación es cerrar el paso á las disputas teológicas, no menos temibles que las políticas, y conservar entre nosotros esa apacible quietud de conciencia, que no es el menor goce de una sociedad bien organizada.

Estamos intimamente convencidos que el señor obispo de Aulon, tan modesto en sus hábitos, tan morigerado en sus costumbres, tan circunspecto en el fervor de su celo apostólico, responderá á la alta confianza del gobierno, mostrándose tan deferente á las autoridades civiles de la provincia, cuanto estas lo han sido hácia su digna y respetable persona.

El *Universal* de Montevideo, que se ha hecho celebre por sus patrañas, ha adquirido un colaborador en el *Relampago*, nuevo periódico oriental de la misma calaña de su prototipo.

*Turba medicorum occisit Caesarem*, y la pobre Unidad, que está mas desahuciada que un moribundo, reventará muy pronto en manos de los embusteros.

Como primer ensayo de su pluma, el editor del *Relampago* exhorta á nuestros campesinos á someterse al Protector, diciéndoles: "*delante del General Paz viene la sombra ilustre del coronel Rauch y sus dignos compañeros.*" Ah! ah! ah! Hay hombres á quien no falta mas que el rabo para valer menos que un burro.

El propio día en que apareció el *Relampago*, se anunció otro periódico titulado el *Trueno*, para combatirlo: y un corresponsal del *Caduceo*, que parece estar iniciado en estas perturbaciones de la atmosfera, nos asegura que si no basta el *Trueno*, saldrá el *Rayo*, y hasta el *Diablo suelto*.

Con la mayor satisfacción anunciamos al público, y á la culta Europa que tanto se interesó en la suerte del ilustre naturalista **BONPLAND**, que ya está libre, según aparece de la carta siguiente, la primera que llega á manos de sus amigos despues de nueve años de cautividad y de silencio.

San Borja, 22 de Febrero de 1831.

Señor y antiguo amigo.

"Convencido del vivo interés que Vd. siempre ha tomado en mi suerte, me apresuro en anunciarle mi salida del Paraguay.

"Despues de veinte meses de demora en Itapúa, donde he hecho y dejado un segundo establecimiento agrícola; al fin he transitado el Paraná por orden superior el 2 de Febrero. El 8 me he alejado de las orillas de este rio, y el 15 he llegado á San Borja.

"El portador de esta es el Sr. *Araujo*, negociante portuguez, que he conocido en Itapúa. Ruego á Vd. no deje de serle útil, si se le ofrece la oportunidad.

"La creciente excesiva del rio aun no me ha permitido traspasar todos mis bagages: tan pronto como lo habrá realizado, iré á visitar todos los pueblos de Misiones que se hallan en la izquierda del Uruguay: despues me trasladaré á Corrientes, donde espero hallar lo que he dejado, y sobretodo mis libros que me son estrechamente necesarios por la pérdida que he hecho de muchas obras en los primeros meses de mi llegada al Paraguay. Desde Corrientes volveré probablemente á San Borja para arreglar mis asuntos, y despues pasaré á Buenos-Ayres, á donde tengo tanto deseo y tanta necesidad de llegar.

Para poner un término á las tristes suposiciones que Vd. y todos mis amigos deben naturalmente haber hecho sobre mi existencia durante los nueve años de mi detención en el Paraguay, le diré que he pasado mi vida tan feliz como es posible, y puede esperarla él que se halla privado de toda relacion con su patria, su familia y sus amigos.

El ejercicio de la medicina me ha suministrado siempre los medios de subsistencia; pero, como no llenaba todo mi tiempo, me entregué, por genio y por necesidad, á la agricultura, que me ha proporcionado infinitos goceas. Al mismo tiempo habia establecido una fabrica de aguardientes y licores, y ademas una carpintería y una herrería, que no solo costaban los gastos diarios de mi establecimiento agrícola, sino que me dejaban algunos beneficios con los trabajos que se emprendian por cuenta de los particulares. Por estos arbitrios habia adquirido una existencia que me hacia vivir con la mayor comodidad.

El 12 de Mayo de 1829, sin ningun preliminar, el delegado de Santiago me comunicó la orden del Supremo Dictador de salir del país. Esta intimación era una mezcla de justicia é injusticia, que hasta ahora no he podido explicarme de un modo positivo. En fin trágico desde el 12 de Mayo de 1829 hasta el 2 de Febrero de 1831, esto es durante veinte meses y veinte días, he pasado el Paraná con todos los honores de la guerra.

"Esta segunda época de mi vida en el Paraguay, ha sido para mí un verdadero suplicio. Nunca habia dado motivo á quejarse de mí: era bien visto y me atrevo á decir, apreciado de todos. El mismo Supremo Dictador, desde mi arribo á la República hasta el 12 de Mayo de 1829, me habia concedido la mayor libertad, y los gefes del Departamento, en donde yo demoraba, me trataban con bondad. En fin, como hay un término á todo, el Dictador ha decretado definitiva y realmente mi salida del Paraguay, y lo ha hecho del modo mas generoso. Soy, pues, libre, y pronto espero abrazarle.

"Quiera Vd. dar mil memorias á todos mis amigos que se acuerdan de mí, porque me falta tiempo para escribirles. En mi detención á nadie he olvidado, y sin mapas geograficos he viajado mucho.

"Durante nueve años consecutivos, no he hablado el frances ni una sola vez; de consiguiente espero que Vd. escusará los defectos y las faltas en que he podido incurrir en esta carta.

Adios mi querido señor *Roguín*; estoy impaciente de verle, y voy á finalizar el mas pronto posible los pequeños negocios que aun me detienen aqui.

Su compatriota y amigo sincero.

AIME BONPLAND.

Al Sr. D. Domingo Roguín.

#### ERRATA.

En los breves pontificios, que publicamos en nuestro número 443, se han notado las siguientes faltas, que apuntamos no por que puedan inducir en equivocación á nuestros lectores, sino para que los errores de imprenta no se atribuyan al traductor de aquellos importantes documentos.

Pag. 2.ª col. 1.ª lin. 61 *Vicario Capital*, lease *Capitular*.

Id. col. 3.ª lin. 7 *tu suerte*, lease *su suerte*.

#### PASAPORTES

*Expedidos por el Departamento de policía el día 28 de Marzo de 1831.*

D. Antonio Michel, á Sandú,  
José Maria Reyes, á la Banda Oriental.  
Carlos Augusto de la Sotilla, á Montevideo.  
Felix Lescano, á la Villa de la Victoria.  
Ricardo Newthow, á Chascomus.  
Bartolo Saravi, al Fortín de Areco.  
José Garcia á San Pedro.  
Miguel Santa-Cruz á idem.  
Basilio Ortega, á idem.  
Lucas Gonzalez, á la Guardia de Rojas.  
Vicenté, criado, á idem.  
Joaquín id, á idem.  
Carlos Navarro, á Navarro.  
Manuel Ferrer, á idem.  
Saturnino Duarte, á Areco.  
María de la Trinidad, al Rosario.  
Manuel Busadas, á los Ranchos.  
Damasio id. á idem.  
Antonio Roca, á Corrientes.  
Mariano, á San Pedro.  
Ramon Bausá, á Montevideo.  
Angela Borja, á idem.  
Felix Bausá, á idem.  
Pedro José Diaz, á la Guardia de Lujan.

José Vicenter, á Areco,  
 José Giles, á Arcañ.  
 José Perez, al Baradero.  
 Santiago Lavi, al Salto.  
 Manuel Balenzuela, á Cariaga.  
 Antonio Antequera, á idem.

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN  
 MUERTO EL DIA 26 Y 27.

*Parroquia de la Concepcion.*  
 Da. Juana Garcia, 45 años.  
 Juana Grela, 4 años.  
 Paula Perez, 45 años.

*Parroquia de San Nicolas.*  
 Claudio, parvulo.  
 José Nicolas, 4 años, moreno libre.  
 José, 1 año.

*Parroquia del Pilar.*  
 Rufino, parvulo.  
 Francisco Gomez, 78 años.  
 Isabel, parvula.

*Parroquia de Monserrat.*  
 Clara Piñero, parvula, morena libre.  
 Ventura Martinez, parvula.  
 José, parvulo libreto.

*Parroquia de San Miguel.*  
 Mercedes Córdoba, 50 años.  
 Joaquin, 70 años.  
 Un arrojado.

*Protestante.*  
 Juana Berning, 20 años.  
 Hospital General de Hombres.  
 Juan Gonzalez, 60 años.  
 Un cadaver.

## MARITIMA.

### Manifestos.

Bergantin goleta brasilero Nova Joa-  
 quine, de Paranaguá.  
 á D. Felipe Botet,  
 186 tercios de yerba.  
 á D. Manuel A. Ramor,  
 397 dichos idem.  
 3 docenas tablas.

### Han cerrado registro.

Bergantin ingles Ann, para Liverpool,  
 por Alfredo Barber.  
 10500 astas  
 7919 cueros  
 188 pipas con 1764 dichos  
 22 fardes con 440 arrobas erin  
 9 id. con 1000 cueros de caballos  
 4 idem con 400 docenas pieles  
 nutria  
 20 tercerolas }  
 8 barriles } 500 arroba seho  
 2 pipas }  
 3 cajones listados.

Bergantin ingles Pursuit, para Liver-  
 pool, por Lezica y hermanos.  
 8000 astas  
 6420 cueros salados  
 40 idem de desecho  
 732 pipas con 1241 dichos  
 17 fardes con 2613 docenas nu-  
 trias  
 6 idem con 90 arroba lana de  
 carnero.

Bergantin Breme Arion, para la Ha-  
 vana, por Zimmermann Frazier y Ca.  
 4511 quintales carne tassajo.

Fragata hamburguesa Sofia, para idem  
 por idem.  
 6157 quintales carne tassajo.

## AVISOS.

Se necesita un mozo para una casa  
 de trato en la campaña, dondese buenas recomen-  
 daciones. En la calle de la Universidad No. 207 darán  
 razon.

## LA SINAGOGA DE LOS JUDIOS, 6 EL JUDAS DEL AÑO 31.

Papel suelto en verso y con sus notas correspondientes.

Saldrá en la Imprenta Republicana el Sábado  
 Santo al primer repique de campanas. Se hallará de  
 venta en la misma, y dondas parages donde se vende  
 la BRUJA. De cuenta del editor se dará gratis á los  
 que (bajo su firma) acreditados que son Unitarios. A  
 los FEDERALES les costará 3 reales, advirtiendo que  
 no se negará á recibir lo que le don de esas, como sea  
 moneda corriente.

En la calle de la Piedad No. 472,  
 1½ cuadras de la iglesia, hay de venta una casa con su  
 terreno de 17 varas de frente y fondo correspondiente;  
 en la misma casa se dará razon, ó en la calle de la  
 Plata No. 367, en la Plaza de Lorea.

Se ha perdido un niño de edad de  
 7 años, saliendo de la escuela para adentro; lleva unos  
 calzados de nanquin morado, con una gorrita de  
 cuero de zorro, descalzo, es morenito, llamado José  
 Ceferino Castro. El que lo encontrare y lo entregue  
 en la casa de D. Antonio Riso en la calle de la Polvora  
 de Cueli, recibirá la gratificación de 10 pesos.

En junta celebrada por los acree-  
 dores de D. Juan Chassaing el día 21 del corriente  
 mes en la sala del tribunal consular, convinieron en-  
 tre otras cosas en que se le diese al dicho Chassaing,  
 carta de habilitacion para que en lo sucesivo trabajase  
 libremente á fin de que pueda adquirir los medios de  
 pagarles algun día el resto de su deuda mediante á  
 haber hecho la propuesta de pagarles el 13 por ciento,  
 al fin del término de seis meses, cuya acta y compro-  
 miso fué aprobado por el tribunal consular por decreto  
 de 29 del presente mes. Lo que se pone en noticia  
 de sus acreedores y del comercio para su conoci-  
 miento. Buenos Ayres, Marzo 24 de 1831.


MBRLO.

## AMA DE LECHE.

En la calle de Chile No. 269, hay para conchavar  
 una ama de leche, en la misma casa darán razon.

## SE VENDE

Un carreton nuevo de maderas del Tucuman con  
 todos sus aperos correspondientes para tirarlo con  
 caballos, el que se interese en su compra, puede ocur-  
 rir á la calle de Salfia No. 9.



**PROGRESO DEL ESPIRITU RELI-  
 GIOSO SOBRE LA IMPIEDAD.**

Se ha colocado una alcancia en el cemen-  
 terio del N. para recibir las limosnas que la  
 piedad de las fieses gusten depositar en  
 ella. Su objeto es dotar competentemente un  
 capellan para que diga una misa todos los dias  
 de fiesta por las almas de los muertos que en-  
 cierra aquel sagrado recinto, y con el sobrante  
 establecer una funcion anual en beneficio de  
 ellas mismas. El espiritu piadoso que ha  
 promovido esta medida, solo puede ser extran-  
 gero á los que nada tienen ni esperan despues  
 de sus dias; pero á los catolicos, á los que  
 creen la existencia de un Dios justo y piadoso,  
 á los que despues de esta vida fugaz miran  
 una eternidad feliz ó funesta, no puede ser sino  
 de gran consuelo ver autorizado por el supe-  
 rior gobierno un paso tan religioso y tan confor-  
 me á las almas del purgatorio; y tan confor-  
 me al espiritu de la religion santa que profesan-  
 mos.

## TEATRO

La subscripcion á la 1.ª temporada del presente  
 año, se abrió el Lunes 25 del corriente, á las diez de la  
 mañana en el despacho de boletos, y se cerrará el  
 Martes 29 á la oracion.

## En la calle del Uruguay No. 91,

hay de venta una casa con cuatro piezas de azotea, su  
 cocina, pose de balde y demas, dista de la plaza de las  
 Artes cuatro cuadras para el campo, en medio de la  
 calle de Cuyo y Cangallo, la que se dará por un pre-  
 cio cómodo, los señores que se interesen en ella, pue-  
 den ocurrir á dicha casa que adentro vive su dueña.

## Regimiento de Patricios de infan- teria de Buenos Ayres.

El tercer batallon entra de servicio en el proximo  
 mes de Abril: todos los individuos que pertenecen á  
 él deberán presentarse en el cuartel del regimiento á

las 8 de la mañana del día 31 de Marzo: quedándose  
 sujetos los inasistentes á las penas que designa la ley.

Buenos A yres, Marzo 21 de 1831.  
 Por comision.  
 José Domingo Martínez.

## En la calle del Comercio No. 71,

se vende una casa, tiene 4 piezas por dentro, una  
 cocina, lugar y pozo de balde con dos patios, en el  
 barrio de la Residencia. El que se interese en su  
 venta puede ocurrir á dicha casa, que allí darán ra-  
 zon.

## Se ha perdido en la calle de las

Piedras, la suma de 2,986 pesos en un billete de á  
 500 y lo demas de á 200, 100, &c. El que le entregue  
 en la calle de los Estados Unidos No. 218 ó en la ca-  
 lle de la Victoria No. 152, recibirá lá gratificación  
 de 200 pesos.

## Aviso á los Padres de Familia.

Los que subscriben tienen el honor de anunciar al  
 público, que sin perjuicio de las lecciones que dan en  
 la Universidad en sus respectivas aulas, se proponen  
 dar un curso de matematicas elementales y de laticia-  
 dad así que cuenten con un número de alumnos que  
 no sea menor de 30. Los programas correspondientes  
 á los ramos ó materias que se han de enseñar, serán  
 presentados á los padres que nos confien la enseña-  
 za de sus hijos, el día que gusten, en la calle de Cha-  
 cabuco No. 153, de las dos de la tarde hasta las seis.

La duracion del curso será de dos años, advirtiendo  
 que al fin de cada año deberán los jóvenes presentar  
 precisamente un examen público de las materias que  
 hayan estudiado. A este examen podrán asistir las  
 personas que quieran, y las que conozcan las mate-  
 rias enseñadas, con la libertad de hacer las preguntas  
 que les parezcan convenientes para descubrir el grado  
 de aprovechamiento de los jóvenes. Los padres po-  
 drán dedicar sus hijos al estudio que crean conve-  
 niente; esto es, ó el estudio solo de alguna de las ma-  
 terias indicadas, ó á el de ambas simultaneamente;  
 para todos casos los profesores han preparado una  
 distribucion adecuada de tiempo.

Los infrascriptos confian en los esfuerzos y eficacia  
 que se proponen emplear para poder honsear á los  
 padres de los jóvenes con aprovechamientos sólidos,  
 de que al mismo tiempo hacen responsables en las  
 respectivas aulas.

ALEJO J. OUTES.  
 MARIANO GUERRA.

## Se ha perdido una niña de edad

de 5 años, llamada Agustina Gomez, lleva vestido co-  
 lor ante y la flor morada y amarilla, un pañuelo de  
 algodón puco y ramazon amarilla, lleva unos aritos  
 de metal amarillo en los orejotas, tiene un lunar en la  
 cara al lado derecho, zapatos de cuero sin medias.  
 El que la encuentre y la entregue en la calle de Eu-  
 ropa, de la Iglesia de la Concepcion dos cuadras ti-  
 rando para el rio á mano derecha, será gratificado con  
 50 pesos.

## REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Remate interesante.

En casa de los Señores Carlos Taylor y Ca.  
 Calle de Mayrú No. 47.

En los dias Martes 29 y Miercoles 30 del corriente,  
 á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisa-  
 mente á la mejor postura un surtido de efectos, cuyo  
 portmoneo es como sigue:—

- Paños superfinos, bayetones, paños finos y de la  
 estrela.
- Idem ordinarios de un ancho, bayetas de dos frisas,  
 idem de fajaeta.
- Merinos negros, lanillas, alepines anchos y an-  
 gostos.
- Zarzas de diferentes gustos, pañuelos de cuello.
- Vestido de zaraza, idem de idem ordinarios de  
 colores.
- Nanquines, pieles de colores y blancos.
- Hilo de carretel surtido.
- Listados cuadrados, merceria, ferreteria, loza, cri-  
 tales, jamones, &c. &c.

Por los mismos.

El Martes 29 dará principio al remate con la ven-  
 ta por cuenta de asignadores, 400 piezas de braman-  
 tes averiados.

Por Videla y Medrano.

Calle de las Piedras No. 34.

Hoy Martes 29 del corriente, á la hora de costum-  
 bre, se ha de rematar á la mejor postura una herreria  
 situada en dicha calle; tiene todos los útiles precisos,  
 como son toda clase de herramientas, fraguas, fuelles,  
 &c., y una partida de barras de hierro.

En seguida.

Se venderá del mismo modo otra herreria, pertene-  
 ciente al mismo dueño, en igual estado de la primera,  
 situada

Calle de la Plata, contigua al número 152.